

# La Universidad Nacional de La Plata y sus orígenes

**Magdalena Colombo<sup>1</sup>**

## Resumen

La Universidad Nacional de la Plata, fundada en 1905 sobre la base de la universidad provincial homónima, fue la tercera universidad creada en Argentina, después de las de Córdoba y Buenos Aires. Nació como una casa de estudios científica y moderna, sustentada en un modelo más próximo al estilo anglosajón, adoptando una impronta diferente a la de las instituciones existentes hasta entonces.

En el presente trabajo indagamos acerca de la concepción original y el desarrollo del repertorio de ideas que se plasmaron en la creación de esta innovadora universidad, presentando el contexto en el que inicia su funcionamiento, su período como institución provincial y su posterior nacionalización, impulsada y desarrollada por la figura de Joaquín V. González, quien rigió sus destinos desde 1905 hasta 1918.

Atendiendo a los reclamos y conflictos suscitados en el seno de las universidades argentinas durante los años 1903 y 1904, e inspirado por los sistemas educativos europeos y especialmente anglosajones, González concretó una nueva universidad que buscó revertir el perfil profesionalista propio de las instituciones de ese momento.

---

PALABRAS CLAVE: EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN ARGENTINA. SISTEMA UNIVERSITARIO ARGENTINO. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ.

## Abstract

The National University of La Plata, founded in 1905 on the preexisting provincial university of the same name, was the third university established in Argentina, after those of Córdoba and Buenos Aires. Conceived as a modern, scientific center for higher education and most closely patterned on the Anglo-Saxon model, it adopted an academic approach distinct from what had existed up to that time.

In the present work we shall investigate the original conception and the repertoire of ideas that led to formation of this innovative university. We shall also consider the context of the university's beginnings as a provincial institution and its later nationalization, which was set in motion and developed by Joaquín V. González, who guided its destiny from 1905 to 1918.

Attending to the complaints and conflicts that welled up in the bosom of Argentine academia in 1903 and 1904, and inspired by the educational systems of Europe – and especially of the of

<sup>1</sup> Profesora en Letras (Universidad Católica Argentina). Máster en Tecnología de la Educación (Universidad de Salamanca). Máster en Comunicación (Universidad Internacional de Andalucía). Máster en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (Instituto Universitario de Posgrado). Doctoranda en Educación Universitaria (Universidad Abierta Interamericana - Universidad Austral - Universidad Nacional de Río Negro).

the Anglo-Saxons, González created a new university that sought to change the professionalist orientation to higher education, typical of the universities at that time.

---

KEY WORDS: HIGHER EDUCATION IN ARGENTINA. UNIVERSITY SYSTEM OF ARGENTINA. NATIONAL UNIVERSITY OF LA PLATA. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ.

“Así como el Observatorio espía sin cesar las revoluciones de los cuerpos celestes y de las fuerzas generadoras del mundo físico, la investigación filosófica o crítica profundiza y sigue el desarrollo de las ideas y de las fuerzas sociales, para descubrir sus leyes y métodos más constantes; y unos y otros, en armónica correlación, se proponen un mismo problema: la felicidad del género humano durante su tránsito material por la vida. Por esto, los viejos sistemas imaginativos o verbalistas han cedido en todas partes su puesto a los experimentales y positivos, tanto en relación con el mundo de las cosas como en el de las ideas (...). He dicho alguna vez que la universidad nacional que debe establecerse en La Plata sería una universidad científica”.

Joaquín Víctor González<sup>2</sup>

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es abordar los orígenes de la Universidad Nacional de La Plata, tercera universidad argentina que presenta, en su etapa nacional, un proyecto científico y modernizador, diferente al de las universidades ya existentes.

Luego de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, ocurrida en 1880, se establece a La Plata como la nueva capital de la provincia de Buenos Aires. Esto sucede en el año 1882, bajo la gobernación de Dardo Rocha, quien considera que la nueva capital debe ser un importante centro político, económico, administrativo y cultural. A partir de esta idea, un grupo de senadores provinciales encabezados por Rafael Hernández presenta, en 1889, un proyecto de ley para crear una universidad provincial. La legislatura sanciona la ley ese mismo año y el gobernador Máximo Paz la promulga en enero de 1890. Sin embargo, las actividades se inician en 1897.

La universidad provincial no tiene un funcionamiento destacado, debido a algunas problemáticas que la rodean, como los escasos recursos aportados por el gobierno provincial para su funcionamiento, la baja matrícula y la falta de reconocimiento nacional de los títulos por ella otorgados. Estas situaciones desembocan en la nacionalización de la Universidad de la Plata (Del Bello, Barsky, Giménez, 2007).

La nueva Universidad, aprobada por la ley 4699 del año 1905, durante la presidencia de Manuel Quintana y bajo la gobernación de Marcelino Ugarte en la provincia de Buenos Aires, se sustenta en un proyecto ideado, construido y sistematizado por Joaquín Víctor González, quien había sido Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Su proyecto se nutre de los debates y conflictos suscitados en la Universidad de Buenos Aires en 1903 y 1904 pero, además, incluye propuestas surgidas del estudio profundo de los sistemas educativos de Europa y Estados Unidos (Buchbinder, 2010). La “Nueva Universidad” es un intento de marcar un rumbo diferente a las universidades argentinas, dando gran impulso a la investigación científica y planteando una enseñanza intensiva de alta calidad, posible gracias al limitado número de alumnos (Del Bello, Barsky, Giménez, 2007).

En el presente trabajo ahondaremos en los orígenes de la mencionada institución desde su fundación como universidad provincial hasta la nacionalización de la misma, abarcando la presidencia de Joaquín V. González, quien está a su cargo desde 1905 hasta 1918. Nos focalizaremos

<sup>2</sup> González, JV, (1905), Conferencia pronunciada en la Biblioteca Pública de la ciudad de La Plata el 28 de mayo de 1905, transcripta por Castiñeiras (1985).

en mostrar que la nueva universidad busca revertir el perfil profesionalista de las instituciones existentes hasta el momento.

Hemos estructurado el trabajo en tres apartados. En el primero, nos referiremos al contexto dentro del cual nació la Universidad de La Plata, tanto el relacionado con las universidades existentes en la Argentina como el referido a la fundación de la ciudad de La Plata. En el segundo, nos centraremos en la primera etapa de la institución como universidad provincial, mientras que en el tercero presentaremos las ideas modernas e innovadoras con las que González concibe la casa de altos estudios, y a su gestión. Para algunos autores, este abogado, funcionario y escritor es quien señaló con claridad el rumbo espiritual de la institución (Castiñeiras, 1985).

## DESARROLLO

### 1. Contexto de creación de la Universidad de la Plata

#### **Las Universidades existentes**

Cuando se crea la Universidad de la Plata, existen dos universidades en Argentina: la de Córdoba y la de Buenos Aires. Estas dos instituciones son las que marcan los orígenes del sistema universitario de nuestro país.

La Universidad de Córdoba del Tucumán se funda en 1623, a partir de la autorización otorgada por el Papa Gregorio XV para que el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, que funcionaba desde el año 1.600, otorgara grados universitarios. Se trata de una universidad menor o conventual, con dos facultades: la de Artes y la de Teología, que sigue el modelo universitario surgido en Europa occidental en la Edad Media.

El objetivo de las universidades coloniales es preparar a las elites criollas para servir a la iglesia o la monarquía. En consonancia con ello, la Universidad de Córdoba tiene como propósito central la formación del clero para la diócesis del Tucumán (Buchinder, 2010). Se mantiene con los recursos propios de la orden y con lo que abonan los estudiantes en concepto de derechos universitarios.

Cuando en 1767 los jesuitas son expulsados por los borbones de los dominios de la corona española, los franciscanos se hacen cargo de la Universidad de Córdoba y la dirigen a lo largo de 40 años. Son fieles a la corona española y buscan formar funcionarios leales al proyecto de los borbones. El clero secular, por su parte, presiona para obtener el control de la Universidad y lo logra. En 1800 la institución se refunda como una universidad mayor con el nombre de *Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat*. En 1808 Gregorio Funes es nombrado rector y, con él, se abre una nueva etapa de la institución. Si bien su tendencia es renovadora, la escolástica, que había identificado a la universidad desde sus orígenes, sigue siendo el marco ideológico y doctrinario de los estudios impartidos y lo será hasta mediados del siglo XIX (Buchbinder, 2010).

En 1820 la universidad pasa a la jurisdicción de la provincia de Córdoba y en 1854 es transferida a la jurisdicción nacional. En 1864 se elimina la facultad de Teología y se renuevan los estudios en la carrera de Derecho. En 1871 se crea la facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y, en 1877, la de Ciencias Médicas. La clásica organización escolástica, de este modo, se modifica (Del Bello, Barsky y Giménez, 2007). Aunque la tradición católica más ortodoxa va disminuyendo a partir del avance de grupos liberales ortodoxos desde 1880, la impronta religiosa sigue siendo un rasgo distintivo de esta casa de altos estudios por varios años más.

A partir de las nuevas unidades académicas y de las carreras creadas, la Universidad Nacional de Córdoba adquiere un definido perfil profesionalista, formando a los abogados, médicos, ingenieros y arquitectos que resultan necesarios para el acelerado crecimiento de la Argentina.

Aunque el proyecto de creación de la Universidad de Buenos data del año 1771, se funda en 1821. Hasta entonces, los porteños –específicamente, los hijos de la “nueva burguesía comercial”- van a Córdoba para estudiar Teología y a Chuquisaca o Santiago de Chile a estudiar Derecho (Halperín Donghi, 2002). Su origen es diferente al de la Universidad de Córdoba, ya que surge en el marco de un proceso de descomposición del modelo de universidad escolástica y en una época en la que las tendencias europeas comienzan a mirar a la universidad como una institución de la que se espera la conformación de un conocimiento útil para la sociedad, orientado a la acción y a la resolución de problemas concretos. Son los tiempos, además, de la organización nacional.

Luego de la caída del gobierno central de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que sucede en 1820, la ciudad de Buenos Aires se transforma en la capital del estado autónomo de la provincia de Buenos Aires. Su gobernador es Martín Rodríguez y su ministro de gobierno, Bernardino Rivadavia. En este contexto, y a partir del gran impulso dado por el presbítero Antonio Saénz, se crea la Universidad de Buenos Aires por un decreto del gobierno provincial.

Sáenz es el primer rector, y lo será durante tres años, hasta su muerte. Organiza la universidad en torno a seis departamentos, algunos de los cuales son instituciones ya existentes: Primeras Letras, Estudios Preparatorios, Ciencias Exactas, Medicina, Jurisprudencia y Ciencias Sagradas. De este modo, la casa de estudios administra todo el sistema educativo perteneciente al estado provincial, incluso la enseñanza básica –idea similar a la que luego aplicará Joaquín V. González en la Universidad Nacional de la Plata-.

A pesar de las difíciles situaciones que experimenta la institución en la época de Rosas en la que, inclusive, es privada de presupuesto entre 1838 y 1852, sigue funcionando y educando a muchos de los protagonistas de la vida pública de la provincia, sobre todo médicos y abogados. Hacia 1861, bajo el rectorado de Juan María Gutiérrez, comienzan a formarse ingenieros en el departamento de Ciencias Exactas. La Universidad de Buenos Aires, de este modo, al igual que la de Córdoba, asume un perfil profesionalista, con la tarea de formar a aquellos profesionales que reclama la propia evolución del país. Este perfil se acentúa en 1870, cuando las instituciones universitarias adquieren el derecho monopólico de expedir diplomas de las profesiones reguladas y se fortalece la relación entre las corporaciones profesionales y las instituciones universitarias.

En 1880 se federaliza la ciudad de Buenos Aires y la universidad es cedida el estado nacional junto a otras instituciones, como la Biblioteca Pública y el Archivo Histórico.

En una clara síntesis, Del Bello, Barsky y Giménez (2007) señalan que *“a finales de la década de 1870 el modelo universitario conformado se caracteriza por el carácter nacional de las dos universidades existentes al perder las provincias su control por la imposibilidad de mantenerlas, por el carácter fuertemente profesionalista de su estructura y por la transferencia a las casas de estudio del monopolio estatal de otorgamiento de títulos habilitantes para el ejercicio profesional. Todo ello sería recogido en la legislación que se dictaría en la década siguiente”*. (p. 24)

La Ley Avellaneda, promulgada en 1885, es la primera Ley Universitaria argentina. Surge en un período en el que el gobierno busca fortalecer el papel del Estado y en el que quiere conformar un “estado docente”. De este modo, se quiere preservar y expandir el derecho a la educación. Al presidente Roca y a sus ministros les interesa que las universidades estén al servicio de una construcción educativa. Por eso, la autonomía que plantea la Ley genera dependencia del Estado y éste regula, cuida y vela por el destino de las dos universidades existentes, pero respetando la libertad académica de las facultades para elegir sus planes de estudio y las ternas de profesores frente a las cuales el Poder Ejecutivo designará al seleccionado (Mollis, 2019)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Cfr. CPCA. Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales de la Universidad Nacional de Río Negro. (2019) “Historia del sistema universitario argentino”. Unidad 2, Ley Avellaneda. Entrevista completa a Marcela Mollis.

Compuesta sólo por cuatro artículos, es un instrumento jurídico flexible y adaptable a distintas circunstancias políticas e institucionales, en el que se establecen una serie de parámetros generales sobre la base de los cuales cada universidad dictará sus estatutos que, eventualmente, podrían ser vetados por el Estado. También regula la forma de integración de los cuerpos directivos –en el que los profesores ocuparán sólo un tercio de los consejos lo cual, aplicado luego a los estatutos, será la base de los conflictos de las décadas siguientes (Del Bello, Barsky y Giménez, 2007)- y la atribución de esos cuerpos, el modo de designación de profesores; y el origen de los recursos presupuestarios (Buchbinder, 2010).

Durante las últimas décadas del siglo XIX y a principios del siglo XX, la Universidad continúa caracterizada por un marcado perfil profesionalista y es considerada como centro de formación profesional y como una vía de movilidad social. La cantidad de estudiantes aumenta debido a la inmigración y a la alta escolarización que alcanza la Argentina en la educación primaria y media, a partir de la Ley 1820. La formación de médicos, abogados e ingenieros constituye el objetivo central de la actividad académica. A partir de esta realidad, la práctica de la investigación desinteresada y de las disciplinas humanísticas se desenvuelve al margen de la universidad y es el resultado de vocaciones individuales (Buchbinder, 2010). En cuanto a la Universidad de Buenos Aires, hacia 1890 existe una incipiente investigación científica y crecen las bibliotecas, aunque los laboratorios son equipados de manera lenta. Sin embargo, no desaparece la orientación profesionalista, que parece excluir la preocupación científica y cultural auténtica y profunda, salvo, en parte, en el caso de la Facultad de Ciencias Exactas. Los comentarios de visitantes europeos que recorren la UBA, muchos de ellos destacados científicos, dejan en evidencia que es necesario atender el perfil profesional universitario (Halperín Dongui, 2002).

Dentro de este marco, la Universidad comienza a ser objeto de distintos tipos de controversias y se comienzan a analizar modos posibles de modificar su perfil. Por ejemplo, Ernesto Quesada, profesor de Sociología, propone separar en el ámbito universitario la enseñanza científica de la instrucción profesional, pero no consigue adhesiones importantes. En 1896, la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA busca ser un contrapeso del utilitarismo profesional, introduciendo aspectos relacionados con la práctica de la ciencia pura y la investigación desinteresada. La necesidad de una enseñanza en la que la ciencia tenga un carácter relevante estará presente en el proceso de fundación y estructuración de la Universidad Nacional de La Plata (Buchbinder, 2010).

Para completar este panorama, cabe destacar que en el año 1903 comienzan a generarse diversos reclamos en la Universidad de Buenos Aires, primero en la Facultad de Derecho y luego en la de Medicina. En ellos, los descontentos estudiantes solicitan flexibilización en los exámenes, disminución de los aranceles, docentes libres, reformas en los planes de estudio, finalización de la oligarquía académica y presencia de los profesores en el gobierno, y una enseñanza de mejor nivel que incluya la educación científica (Halperín Dongui, 2002). Estos reclamos, que anticipan la reforma de 1918, llevarán a la modificación de los estatutos de la UBA en 1906 y, varios de ellos, serán tenidos en cuenta por González al diseñar el proyecto universitario de La Plata.

### ***La federalización de la capital de Buenos Aires y el nacimiento de La Plata***

Para comprender el nacimiento de la Universidad Provincial de La Plata es necesario situarse, también, en el contexto histórico de fines del siglo XIX y en la federalización de la capital de Buenos Aires, que da surgimiento a la ciudad de La Plata.

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, y por iniciativa del poder ejecutivo, el Congreso de la Nación aprueba la federalización de la ciudad de Buenos Aires, el 21 de septiembre de 1880. De este modo, se da por finalizado un largo enfrentamiento entre facciones en torno a la organización política de la Nación (Pratto, 2020).

En 1881, Dardo Rocha asume el gobierno de la provincia de Buenos Aires y se propone, entre otras acciones, la fundación de una nueva ciudad capital que nucleee las dependencias administrativas de la provincia, dando inicio a la “Cuestión Capital”. Para ello, es necesario seleccionar el lugar, y se tienen en cuenta diferentes localidades, como Campana, Mercedes, San Nicolás, Zárate o Ensenada, a las que se evalúa considerando tres criterios: las vías de comunicación con la capital de la Nación, el interior de la provincia y el interior del país; una ubicación conveniente para la administración de la provincia de Buenos Aires; y la calidad de las tierras, que deben ser aptas para la instalación de la capital provincial (Corbetta, 2018).

Luego del análisis, optan por el municipio de Ensenada, teniendo en cuenta su comunicación directa con la ciudad de Buenos Aires a través del ferrocarril y su acceso directo al Río de la Plata. De este modo, el 14 de marzo de 1882 se anuncia la capitalización del municipio de Ensenada, vehiculizada a través de la Ley 1463 de la provincia de Buenos Aires.

El 19 de noviembre de 1882, el gobernador Dardo Rocha coloca la piedra fundamental de la ciudad de La Plata<sup>4</sup> en el centro geográfico de la nueva capital, dentro del marco de una destacada y concurrida ceremonia que cuenta con la presencia de los ministros de Relaciones Exteriores y del Interior<sup>5</sup>.

La ciudad de La Plata es concebida, diseñada y planificada por el Departamento de Ingenieros, con Pedro Benoit como referente principal, y con aportes de Juan Burgos. El plano tiene la forma de un cuadrado perfecto, con una plaza principal en su centro geográfico y dos diagonales que la atraviesan de norte a sur y de este a oeste. Responde a una concepción racionalista basada sobre preceptos de higiene y cuenta con un propio bosque, amplias avenidas, plazas, parques, y acceso al puerto natural de Ensenada. Tiene, además, un eje cívico principal en el que se encuentran, por ejemplo, la Comisaría de Policía, la Casa de Gobierno, la Legislatura provincial, la Municipalidad y el Templo. La denominación de las calles se realiza con números (Pratto, 2020).

En 1886 los principales edificios públicos están construidos y los funcionarios y empleados públicos se trasladan desde la ciudad de Buenos Aires hacia La Plata, a través del servicio ferroviario (Corbetta, 2019).

La nueva ciudad es una muestra del progreso nacional del país. Sarmiento, crítico de Roca, admira ese empuje en la carta que le escribe a José Posse: *“Estuve en La Plata y he quedado asombrado de lo que he visto, de la vitalidad del país y de su fuerza de expansión. He recorrido las partes del mundo culto que vegetan y crecen y te aseguro que no hay nada en la tierra como este crecimiento (...) La Plata sale a la luz con luz eléctrica, con palacios y monumentos clásicos, con parques antiguos, calles empedradas, bulevares que se cruzan en ángulos rectos y en diagonales y con un puerto (...) profundo (...). Estamos, pues, muy avanzados en inteligencia creativa, en arte y en ciencias aplicadas al bienestar”*.<sup>6</sup>

La atmósfera cultural y académica de la nueva capital se caracteriza por la existencia de grupos librepensadores, laicistas, anticlericales y cientificistas, que impregnan la vida intelectual platense. En 1896, por ejemplo, se funda la “Liga Liberal”, impulsada por el librepensador Luis Fors –quien se desempeñará como director de la Biblioteca Municipal durante largo tiempo- y por un grupo de masones entre los que también se encuentra Rafael Hernández, senador que encabezaría la fundación de la Universidad de la Plata. La liga se propone, entre otras acciones, defender el laicismo en los aparatos ideológicos del estado y en los establecimientos educativos, y luchar contra el avance del clero entre la clase obrera. El movimiento librepensador platense

<sup>4</sup> La tradición atribuye al escritor José Hernández, autor del Martín Fierro, quien se desempeña como senador provincial, la autoría del nombre “La Plata” para la nueva ciudad capital (Gandolfi, 1999).

<sup>5</sup> El presidente Julio Argentina Roca, sin embargo, no asiste a la fundación de la nueva capital. Pratto (2020) considera que esto se debe a diferencias políticas con Rocha, que resultan insalvables. Se excusa diciendo que debe realizar un viaje impostergable al interior del país.

<sup>6</sup> Citado por Ibarguren (1969), p. 27.

reúne en su seno, también, a las élites comunitarias de distintas colectividades, como la italiana y la española (De Lucía, 1999).

Dentro de este contexto se creará la Universidad de La Plata, que nace con una impronta diferente a la que da origen a las dos universidades existentes hasta el momento en la Argentina, y en una ciudad con características distintas a las que vieran surgir a las dos primeras. Considerando tales diferencias, Joaquín V. González presentará a la Universidad Nacional de la Plata como resultado de la ley de evolución social: Córdoba, Buenos Aires y La Plata corresponderían, respectivamente, a la época de la colonia, de la independencia y de los tiempos modernos, en los que el método científico se adopta en todas las áreas del conocimiento (Podgorny, 1995).

## 2. La Universidad provincial de La Plata

### **Fundación de la Universidad provincial**

El senador provincial Rafael Hernández –hermano del escritor de literatura gauchesca- junto a los senadores Emilio Carranza, Marcelino Aravena, Carlos Bonorino y Valentín Fernández Blanco presenta, el 12 de junio de 1889, un proyecto de ley para la fundación de esa institución, en la ciudad de La Plata. Lo fundamenta expresando que la provincia de Buenos Aires, que siempre ha marchado al frente del movimiento cultural argentino, ha quedado rezagada después de la federalización de su capital. Frente a este hecho –argumenta el senador-, la legislatura tiene la obligación de restituir las instituciones entregadas, sobre todo la de estudios superiores (Barba, 1972). Los periódicos locales de la época revelan el apoyo brindado por la juventud y por la mayor parte de los intelectuales de la ciudad a esta iniciativa (Castiñeiras, 1985).

El proyecto de ley es discutido en la legislatura de la provincia de Buenos Aires. El Senador Fernández Blanco esgrime las razones por las que considera necesaria la creación de la universidad y que consisten en facilitar a los jóvenes que finalizan el colegio secundario la continuidad de los estudios universitarios sin tener que trasladarse a la Capital Federal, promover el progreso de la provincia de Buenos Aires ante el notorio incremento de la población en la ciudad de La Plata<sup>7</sup> y contribuir con el arraigo y el crecimiento de la población, dotando a la ciudad de un atractivo más para sus habitantes.

Finalmente, el proyecto es aprobado y la ley 233 es promulgada por el gobernador de la provincia, Máximo Paz, el 2 de enero de 1890<sup>8</sup>.

El texto de la ley reglamenta lo siguiente:

1. Conformación: creación de la universidad en la capital de la provincia de Buenos Aires que estará conformada por un rector, un consejo superior y una asamblea universitaria constituida por los miembros titulares de las facultades.
2. Organización y normativa: dictará sus estatutos y establecerá sus planes de estudio, acogiéndose a la Ley Avellaneda y a lo dispuesto por el artículo 214 de la Constitución provincial.
3. Lugar de funcionamiento: hasta que cuente con un local propio, funcionará en cualquiera de los edificios públicos existentes.
4. Presupuesto: se destina la suma de 55.000 pesos para los gastos de instalación.
5. Donación de terrenos: se destinan ocho lotes, dos quintas y dos chacras para la construcción del edificio propio.

<sup>7</sup> Efectivamente, el aumento de la población es notorio en el transcurso de los primeros años de vida de la ciudad, como consecuencia de la radicación en ella de numerosos obreros extranjeros que llegan a trabajar en la construcción de los edificios públicos. El nacimiento de los hijos de extranjeros también hace que aumente el número de argentinos (Barba, 1974).

<sup>8</sup> Julio Castiñeiras (1984) reproduce todos los debates y documentos generados a lo largo del proceso que llevó a la aprobación de la ley de creación de la Universidad de La Plata.

6. Reconocimiento nacional de los títulos: se promoverán las gestiones para que los diplomas universitarios y certificados expedidos por las distintas facultades sean reconocidos en la Nación.
7. Nombramientos de profesores: se nombrarán 6 profesores en Derecho y Ciencias Sociales, 6 en Ciencias Médicas, 4 en Físico-Matemáticas, 3 en Química y Farmacia, además de un secretario con título universitario.
8. Elección del Rector: estos profesores constituirán la asamblea universitaria, que elegirá al Rector. Se adoptarán los estatutos de la Universidad de Buenos Aires hasta que se dicten los propios.

Tal como cabe esperar, la sanción de la ley que crea la institución es recibida con gran alegría por los ciudadanos platenses. Sin embargo, Gandolfi observa con acierto que existe una carencia en los fundamentos para la creación de la naciente universidad, y se trata de la ausencia de un proyecto pedagógico que la sustente. Este será, para el autor, uno de los motivos de la decadencia de la universidad provincial (Gandolfi, 1999).

#### ***Inicio del funcionamiento de la Universidad provincial***

Si bien la ley es aprobada y promulgada, la institución comienza a funcionar siete años después, es decir, en 1897. Esto sucede porque el decreto reglamentario de la ley no se había dictado debido, principalmente, a la falta de recursos (Barba, 1972). A pocos meses de creada la universidad, se desata la crisis del 90. Los efectos de la debacle económica se hacen sentir en la ciudad platense, tanto en lo respectivo a la construcción edilicia, como en el retraso del inicio del funcionamiento de la universidad (Gandolfi, 1999).

Ante esa realidad, y desde el año 1891, los vecinos presentan al gobernador diversas peticiones para el inicio de las actividades. Finalmente, el 8 de febrero de 1897, el gobernador Udaondo sanciona el decreto reglamentario a la ley del 2 de enero de 1890 –redactado por Dardo Rocha– que ordena la activación de la postergada universidad. Se constituye la asamblea el 14 de febrero y se nombra a Rocha como presidente de la universidad. También se aprueba el sello mayor, consistente en una alegoría en la que la ciudad de La Plata levanta la luz de la ciencia, bajo la constelación de la Cruz del Sur y cobija el escudo de la provincia; con el lema “Por la ciencia y por la patria” –que Joaquín González adoptará, pero en latín–. Es interesante notar que en el sello y en el lema, se destaca la importancia dada a la ciencia. Dardo Rocha, en diferentes discursos, resaltará la importancia de la ciencia y de la formación de científicos.

El acto de apertura tiene lugar el 18 de abril de 1897, en el local del Banco Hipotecario, y cuenta con la presencia del gobernador junto a sus ministros, de delegaciones de las universidades de Córdoba y Buenos Aires, de altos funcionarios de la administración y de distinguidos vecinos.

#### ***Marcha y decadencia de la institución***

Los cursos se inauguran con 54 alumnos repartidos en 3 facultades, debido a que no hay inscriptos en la de Medicina. La Universidad provincial se caracteriza por la baja inscripción de estudiantes a lo largo de su existencia: cuenta con un total de 573 alumnos en sus ocho años de vida. Barba (1972) considera que la Universidad de Buenos Aires sigue siendo la opción más atractiva, y esto no cambia a partir del surgimiento de la joven institución. Se producen tres colaciones de grado en las que reciben sus títulos 13 abogados, 6 ingenieros, 4 agrimensores y 8 farmacéuticos.

En 1901 se abre una escuela de parteras, dependiente de la facultad de Ciencias Médicas, y en los informes se explicita el proyecto de abrir una Maternidad, y también la idea de crear una escuela de electricistas. En discursos pronunciados por Rocha se evidencia su interés por



ofrecer carreras cortas que otorguen posibilidades laborales, destinadas a los jóvenes a los que no les resulte posible emprender carreras largas<sup>9</sup>.

Aunque las autoridades tienen algunos proyectos, la universidad provincial debe afrontar serias problemáticas. Por un lado, los organismos nacionales desconocen los títulos expedidos en La Plata. Por otro lado, el presupuesto destinado a su funcionamiento es escaso, al igual que el sueldo de las autoridades y de los docentes. A esto se suma el hecho de que, en 1903, el Senado suprime el presupuesto a la institución, considerándola “extinguida”, y acuerda becas y pasajes para que sus alumnos continúen estudiando en la Universidad de Buenos Aires. Ante esta situación, el Consejo Superior se prepara para presentar un recurso de inconstitucionalidad, pero antes de que lo haga, las partidas presupuestarias se restablecen.

Sin embargo, las mencionadas no son las únicas causas de su ocaso. Como expresáramos antes, la institución carece de un proyecto pedagógico propio o de una propuesta que la diferenciara de otras instituciones –inclusive toma los planes de estudio de la Universidad de Buenos Aires-, y tampoco cuenta con profesores destacados<sup>10</sup>.

A esta realidad se agrega el hecho de que se produce una “sobreimpresión de un nuevo proyecto sobre el mismo espacio” (Gandolfi, 1999, p. 45).

Este nuevo proyecto consiste en la nacionalización de la Universidad Provincial o, al decir de otros autores, en el nacimiento de la Universidad Nacional de La Plata<sup>11</sup>.

En 1905, la legislatura provincial sanciona la llamada “ley-convenio” para la creación de la Universidad Nacional de la Plata. De este modo finaliza el período provincial de la Universidad de La Plata que, en palabras de Gandolfi (1999) “*aún sumando como cuarta facultad la de Química y Farmacia, no trascendió el molde tradicional y profesionalista de las de Córdoba y Buenos Aires*” (p. 53) y se vio opacada por la aparición de la Universidad Nacional. Barba (1973), con una mirada de reconocimiento y continuidad, en cambio, considera que, si bien la universidad provincial tuvo una vida efímera, “*se llevó consigo el orgullo de haber producido el primer grupo de egresados universitarios de La Plata y de ser la base de la nueva universidad nacional que abría para la ciudad y el país una nueva y luminosa perspectiva*” (p. 22). En consonancia con lo expresado por Barba, Crispiani (1999) observa que la herencia académica y administrativa que la “nueva universidad” recibe de su antecesora es mucho mayor de lo que, en realidad, se reconoce –aunque Joaquín González no considerara la existencia de tal continuidad-. De hecho, algunas unidades académicas son absorbidas sin grandes reformas. La nueva etapa de la institución es la que, claramente, presentará características innovadoras dentro del ámbito universitario argentino.

### 3. La Universidad Nacional de La Plata

#### **Creación de la Universidad Nacional**

La Universidad Nacional de La Plata se crea sobre la base de un proyecto planificado y sistematizado por la figura de Joaquín V. González. Para Buchbinder (2010) se trata del único plan integral y sistemático de organización universitaria que se construye en la Argentina a lo largo de la primera mitad del siglo XX. El planteo del primer presidente de la institución nacional resulta sumamente creativo y moderno.

<sup>9</sup> Cfr, por ejemplo, el discurso pronunciado por el presidente de la Universidad Provincial en la primera colación de grados, ocurrida el 3 de agosto de 1901 y transcrito en Castiñeiras (1985).

<sup>10</sup> Según desarrolla Gandolfi (1999), la idoneidad del cuerpo docente de la Universidad Provincial de la Plata es un motivo de polémica y una de las razones por las que, en 1903, se decide quitar el presupuesto a la institución. Cabe destacar que, según lo señala la Ley Avellaneda, el poder ejecutivo es el encargado de nombrar a los docentes.

<sup>11</sup> Joaquín V. González se considera el fundador de la Universidad Nacional, y expresa su disgusto hacia algunas personas y periódicos que utilizan la palabra “nacionalización” (Coll Cárdenas, 2005).

En el año 1904, como Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, González advierte la decadencia en la que se encuentra la universidad provincial de La Plata. Frente a esta realidad, se reúne con el gobernador de la provincia, Marcelino Ugarte, y con los diputados por Buenos Aires, para presentarles su idea de crear una universidad nacional en La Plata, sobre la base de la institución provincial y de otros institutos de instrucción superior y de ciencias ya existentes. Su iniciativa es muy bien recibida. La bibliografía señala como antecedentes de las gestiones para la creación de la casa de estudios nacional, el convenio de 1902 a través del cual la provincia de Buenos Aires cede a la Nación, en propiedad y a título gratuito, la Facultad de Agronomía y Veterinaria, el Observatorio Astronómico, y el establecimiento de Santa Catalina –ubicado en Lomas de Zamora-. En enero de 1905, la provincia cede a la nación un terreno destinado a la construcción de un colegio nacional (Barba, 1973).

En 1905, González envía un extenso memorial a Ugarte, en el cual le explica con detalle la idea de la universidad nacional que está concibiendo, y que analizaremos en un apartado posterior. El 12 de agosto de 1905, se firma un convenio entre los gobiernos de la nación y de la provincia por el cual ésta cede a aquella los institutos de enseñanza superior y universitaria existentes, los edificios del Museo y del Banco Hipotecario, un terreno y algunas quintas y chacras. A través de ese convenio, la nación se compromete a fundar un instituto universitario sobre la base de las cesiones mencionadas. El presidente Manuel Quintana envía al Congreso Nacional el proyecto de ley aprobando el convenio mencionado, y acompaña este envío con un mensaje en el cual señala, entre otros argumentos, que los institutos de índole universitaria no han logrado un desarrollo pleno en La Plata y que esa ciudad ofrece todas las condiciones necesarias para lograr el establecimiento de un instituto de alta calidad científica y de profesiones técnicas, cada vez más reclamadas por el desarrollo económico e industrial del país. El 19 de septiembre se aprueba el proyecto y el 25 de septiembre, el presidente Quintana promulga la ley 4699.

#### **Ley de creación de la Universidad Nacional de La Plata**

A través de la Ley 4699, que norma el convenio entre la provincia de Buenos Aires y la Nación Argentina, la provincia cede a la nación el Museo, el uso del edificio del Banco Hipotecario, un terreno anexo a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la Biblioteca Pública y la Universidad, con todos los bienes que constituyen su patrimonio. Además, la ley funda la Universidad Nacional de la Plata y establece su carta orgánica. De este modo, la flamante institución no se rige por la Ley Avellaneda como sí lo hacen Córdoba y Buenos Aires.

El texto de la ley es sumamente claro en cuanto a la organización académica y administrativa a la que responderá la casa de estudios, y guarda coherencia con las ideas volcadas en la Memoria que González presentara a Ugarte y que conforman su concepción de la “Universidad Nueva”. En ella se establece que la institución estará gobernada por:

- un presidente que durará tres años en sus funciones y podrá ser elegido por tres períodos consecutivos. Para el primer período, será nombrado por el presidente de la República con acuerdo del senado.

- Un consejo superior conformado por el presidente, los directores y decanos de los institutos o facultades y por un profesor titular que cada unidad académica elija.

- Una asamblea de profesores, constituida por todos los profesores titulares, adjuntos, suplentes o extraordinarios que dicten cursos en la Universidad.

- Un consejo académico presidido por un director o decano de cada Facultad e Instituto. Cada facultad o instituto conformará, a su vez, un consejo académico propio que elaborará los planes de estudio, que serán elevados al poder ejecutivo nacional y no podrán durar más de seis años.

Establece, además, que los primeros profesores serán nombrados directamente por el poder ejecutivo –tal como establece la ley Avellaneda- pero que, luego, cada instituto elevará una terna al Consejo Superior y éste, al Ministerio de Instrucción Pública. Podrá haber profesores adjuntos,

quienes darán clases libremente, para lo cual deberán haber cursado un año de estudios pedagógicos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales<sup>12</sup>.

También regula que los títulos expedidos por la Universidad de La Plata tendrán la misma validez que los otorgados por las otras universidades de la nación.

#### **Figura y proyecto de Joaquín V. González**

Joaquín V. González es una figura central de la vida política e intelectual de los primeros años del siglo XX. Miembro del sector reformista del partido Autonomista creado por Roca, realiza interesantes aportes a la jurisprudencia y a la historia constitucional argentina, y concreta novedosas reformas en los sistemas laboral y electoral. Nacido en una familia tradicional de La Rioja, cursa estudios secundarios y universitarios en Córdoba, donde alcanza el título de Doctor en Jurisprudencia en 1885. Desarrolla una extensa carrera política que lo lleva a la gobernación de La Rioja, al Senado, a la Cámara de Diputados y a los ministerios del Interior y de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Además, es designado profesor universitario en la cátedra de Legislación Minera en las Universidades de Buenos Aires y La Plata (Buchbinder, 2010; Crispiani, 1999).

Fraschini et al. (1995) inscriben a González dentro de la etapa de pensadores finiseculares que denominan como “la crisis de la conciencia iluminista”. Los representantes de la misma, como José María Ramos Mejía, Agustín Álvarez o Paul Groussac comparten, en general, un cierto racionalismo cientificista, heredado en parte del pasado inmediato y afianzado por el éxito mundial del positivismo de fin de siglo. En su amplia actuación en los campos jurídico, político y educativo, Joaquín V. González vierte sus ideas filosóficas, signadas por la crisis de la conciencia iluminista, teñidas de la perspectiva libre-pensadora y con ciertas dosis de positivismo. En su pensamiento resulta interesante el intento de fusionar la mentalidad moderna con la inspiración propia de la poesía. Sucede que también es un prolífico escritor de literatura y, además, el primer autor argentino que entabla diálogo con el pensamiento oriental y traduce las *Rubaiat* de Omar Khayyam, entre otras obras provenientes de esos mundos (Fraschini et al., 1995).

El proyecto universitario de González retoma los debates, discusiones y enseñanzas que habían dejado los conflictos sucedidos en la Universidad de Buenos Aires durante los años 1903 y 1904 y que él había vivido como miembro del gabinete del presidente Roca. Pero, además, incluye propuestas provenientes del estudio profundo de los sistemas educativos de Europa y Estados Unidos, que explicita en sus escritos. Buchbinder (2010) señala que, en su modelo, la educación recobra un sentido práctico y utilitario, articulándose con el cultivo desinteresado de la ciencia, siguiendo los ejemplos de la educación superior y liberal anglosajona.

Los elementos clave de su proyecto universitario se encuentran en la Memoria ya mencionada, y guardan coherencia con otros textos por él producidos. Analizaremos, a continuación, las líneas fundamentales de su propuesta tomando como base la Memoria<sup>13</sup> de 1905, que cuenta con cinco secciones. En ellas explicita la propuesta organizativa académica e incluye diagramas que muestran las dependencias de las diferentes facultades y escuelas. También analiza aspectos financieros, aclarando que el estado nacional deberá invertir fondos considerables para que el proyecto pueda funcionar. Los conceptos clave de la propuesta son:

. Un modo de gobierno y administración –tal como establece la ley 4699 que hemos comentado anteriormente- que otorga gran relevancia al cuerpo docente en la toma de decisiones. De este

<sup>12</sup> La inclusión de profesores adjuntos constituye una novedad y atiende a una problemática de la época debido a que, dentro del contexto en el que nace la Universidad Nacional de La Plata, los profesores titulares muchas veces se perpetúan en el cargo que habían obtenido a partir de nombramientos políticos, y le ponen una dedicación deficiente. A los profesores suplentes se les da poca relevancia, ante lo cual comienza a tomar fuerza la idea de incentivar la docencia libre (Buchbinder, 2010).

<sup>13</sup> La Memoria figura en el libro de Castiñeiras (1985).

modo, González toma en cuenta los reclamos relacionados con la crítica al gobierno oligárquico de las academias en las universidades ya existentes.

. Necesidad de crear una universidad científica, “*moderna y experimental*”, claramente diferente a las de Córdoba y Buenos Aires en cuanto a su organización, métodos de estudio, sistema de gobierno y realización de prácticas, para lo cual el espacio geográfico de La Plata resulta ideal. González le da una importancia primordial al carácter científico en la enseñanza. De este modo, atiende a los reclamos relacionados con el nivel científico en las instituciones de enseñanza superior y con la necesidad de modificar el perfil profesionalista de las mismas. Ali Jafella (2004) explica que existe, en su propuesta, una decidida influencia de la filosofía positivista representada en Europa por Comte y Spencer. El positivismo propicia el desarrollo de las ciencias físico-matemáticas y naturales, y concede gran importancia al método experimental.

. Articulación de distintos institutos y corporaciones, de todos los niveles educativos, que conformen la Universidad, de modo tal que no existan barreras para la fluidez de la educación; comprendiendo desde la enseñanza escolar hasta la investigación científica, siendo la instrucción universitaria –sustentada y complementaria de los demás niveles-, fundamental. González le otorga gran importancia al colegio secundario y planifica un internado abierto y libre, al modo de los colegios de Oxford, con habitaciones individuales para cada estudiante y con el régimen de tutorías permanentes.

. Necesidad de formar a los hombres de Estado y a los gobernantes, dando un nuevo tinte a la carrera de Derecho, al tornarla más científica. La Facultad pasará a denominarse “Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas”.

. Importancia de la formación docente de los profesores de secundario y, también, de los propios docentes de la Universidad. Esto resulta novedoso dado que, en el contexto en el que se crea la institución, no existe una carrera académica (Buchbinder, 2010).

. Relevancia de la extensión universitaria, uno de los aspectos más importantes de la educación moderna que acerca la universidad a todas las clases sociales en forma de lecturas, conferencias o demostraciones experimentales, que “*transmitan al pueblo de forma sencilla y elemental, las influencias educadoras e instructivas de las diversas ramas del saber, principalmente las más útiles para el bienestar de las gentes laboriosas*”. También plantea una extensión universitaria hacia adentro de la institución, bajo la forma de conferencias de carácter general a cargo de profesores de distintas facultades, cuyos destinatarios serán todos los alumnos de la casa de estudios; idea tomada de la Universidad de París.

. Adopción del modelo de “vida universitaria” en cuanto a la permanente colaboración entre alumnos y maestros y a la conformación de una comunidad social interna. Esto podrá hacerse posible gracias a la construcción de una ciudad universitaria. Este planteo es innovador, en cuanto en las universidades existentes, los miembros del cuerpo de profesores a menudo no se conocían ni se frecuentaban, sino que mantenían escasos vínculos (Buchbinder, 2010).

. Importancia de la vida higiénica, la educación física y las clases al aire libre, tan posibles en La Plata y sus bosques. De este modo, tendrá lugar la enseñanza experimental. Ali Jafella (2004) reconoce en estas ideas, la influencia de un movimiento educacional que propicia el retorno del estudiante a la naturaleza y a la realización de actividades prácticas que permitan la libertad del alumno. La fuente inspiradora de González habrían sido las nuevas formas de escolarización sostenidas por pedagogos ingleses, a mediados del siglo XIX. Allí, las transformaciones educacionales promueven la gestación de la “Escuela Nueva”, que propicia la enseñanza de los alumnos en el medio natural, en aldeas o lugares fuera de la ciudad y la educación práctica, basada sobre manualidades, deportes y trabajos grupales.

. Consonancia de la arquitectura con las ideas de la universidad nueva: los edificios tendrán un cuerpo central con aulas, otro cuerpo destinado a laboratorios y gabinetes para las ciencias físicas y naturales, y un gimnasio para juegos atléticos. También se incluirán residencias temporarias para huéspedes argentinos o extranjeros que concurran a realizar investigaciones

científicas. En la planificación racional de los espacios, en la elaboración de planos y diseños arquitectónicos –y también en la organización curricular- se observa la influencia de la filosofía positivista, concretamente, las ideas de “orden y progreso”. Para Comte, la previsión resulta necesaria para la ciencia y lleva a la acción (Ali Jafella, 2004).

Sin duda, el proyecto fundacional resulta innovador en su planteo. En él, entre otras cosas, González tiene en cuenta las críticas relacionadas con la importancia excesiva de las profesiones liberales y la insuficiencia de los programas destinados a la clase dirigente, y procura crear una universidad que forme docentes para escuelas y colegios, científicos para el desarrollo de la ciencia y filósofos para la conducción de la república (Buchbinder, 2010).

### ***La gestión de Joaquín V. González como presidente de la universidad***

Joaquín V. González es designado primer presidente de la Universidad Nacional de La Plata, a través de un decreto del poder ejecutivo, con acuerdo del senado de la Nación. Toma posesión del cargo el 20 de marzo de 1906 y es reelecto por la asamblea de profesores durante los próximos tres períodos consecutivos.

Hacia 1909, la Universidad adquiere su fisonomía en cuanto al funcionamiento institucional. Existen cuatro centros de estudio principales que albergan en su interior distintas carreras: la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la de Ciencias Naturales, la de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas, y la de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta además con dos institutos de investigación: el Museo de Ciencias Naturales y el Observatorio Astronómico, a los que se suma la Escuela Experimental de Estudios de Santa Catalina. A este conjunto se agrega el Colegio Nacional, un Colegio Secundario de Señoritas, una Escuela de Dibujo y Artes Gráficas y una Escuela Primaria. Hacia 1909 todas estas dependencias se encuentran constituidas y en funcionamiento (Crispiani, 1999). Cabe destacar que no existe una Facultad de Medicina, lo cual muestra el interés por diferenciarse del perfil profesionalista de las Universidades existentes.

La Facultad de Agronomía y Veterinaria de la universidad provincial había sido, anteriormente, el Instituto Agronómico y Veterinario de la provincia de Buenos Aires, creado en 1883. Si bien su estructura interna no se modifica en el plan de la nueva universidad nacional –aunque se le anexa el Establecimiento de Santa Catalina, que toma como modelo los colegios de campaña de Francia y Gran Bretaña, destinados a la formación de peritos agrícola-ganaderos (Coll Cárdenas, 2005)-, el desarrollo de los estudios agronómicos constituye uno de los ámbitos en los que se expresa la voluntad de articular las nuevas tendencias científicas con el desarrollo de las tareas productivas, y la preocupación por la formación de profesionales en condiciones de resolver los desafíos que plantea la evolución de la economía agroexportadora de la Argentina de principios de siglo. De este modo, se desarrolla en el seno de la Universidad, una institución de investigación y experimentación, destinada a dar respuestas científicas a los problemas derivados del desarrollo agropecuario (Buchbinder, 2010).

El Museo y la Facultad de Ciencias Naturales son concebidos como fundamentales en cuanto al carácter científico de la Universidad. En 1909 se reforma esta dependencia, y se inauguran cinco Escuelas: Ciencias Geológicas, Botánica, Zoología, Ciencias Antropológicas y Química, más el Anexo de la Escuela de Dibujo. El Museo de Ciencias Naturales de la Plata había sido creado en 1884 por el geógrafo y antropólogo Francisco Perito Moreno. En la importancia dada a la expansión y desarrollo de los estudios antropológicos evolucionistas desde la Facultad de Ciencias Naturales y del Museo, se observa la presencia de la filosofía spenceriana, que se apoya en las ideas de Darwin (Ali Jafella, 2004). En cuanto a la enseñanza de las ciencias naturales, la misma incluye clases magistrales en el anfiteatro del Museo, acompañadas por láminas y diapositivas, pero también trabajos prácticos en los que los estudiantes construyen herbarios, reconocen ejemplares, preparan órganos vegetales, realizan análisis macroscópicos y determinan clasificaciones de los ejemplares encontrados. Se adquieren numerosos recursos

destinados al estudio de las ciencias naturales en el extranjero, sobre todo en Alemania, tales como colecciones de rocas y minerales, o modelos cristalográficos y ópticos (García, 2005).

El Observatorio Astronómico se conforma como un instituto de investigaciones propiamente dicho, cuya dirección depende directamente del Consejo Superior de la Universidad. Su construcción había iniciado en 1883, a través de un decreto de Rocha. La provincia había comprado instrumentos al Observatorio Astronómico de París para observar el tránsito de Venus delante del Sol<sup>14</sup>. En sus inicios, el observatorio realiza tareas específicas de mediciones meteorológicas y cartográficas y el servicio de información de la hora. Durante la gestión de González, está ligado con tareas sobre todo, de extensión universitaria, como las publicaciones científicas, las visitas de escuelas, o la realización de cursos de manejo del instrumental y de introducción a la matemática y a la óptica destinados a la población. Sin embargo, la formación de astrónomos no se concreta durante la etapa fundacional (Rieznik, 2005).

En 1909 se reorganiza la Facultad de Ciencia Físicas, Matemáticas y Astronómicas y se crean cinco nuevos departamentos: Ciencias Físicas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Astronómicas, Escuela de Arquitectura y Escuela de Hidráulica. Las dos últimas no llegan a un funcionamiento efectivo durante la gestión de González.

Las mencionadas reestructuraciones y la importancia dada a los institutos de investigación en la organización general de la institución pueden considerarse como una respuesta a los reclamos ocurridos en la Universidad de Buenos Aires hacia 1905, relacionados con el requerimiento de una universidad más científica y experimental, y menos profesional. Sin embargo, los organismos que merecen la mayor atención de González son la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Colegio Nacional (Crispiani, 1999).

El Colegio Nacional ocupa un lugar fundamental en el seno de la Universidad Nueva. Su función es preparar para los estudios facultativos a modo de “jardín de aclimatación” en palabras de González, quien toma influencias de los colegios de Europa y Estados Unidos, de la “Nueva Escuela”, en su concepción. En 1907 se transforma en Colegio Universitario e incorpora la enseñanza científica y los métodos experimentales. Su plantel de profesores está integrado por los mismos docentes de la Universidad, bajo la idea de “correlación de estudios”, que posibilita que se enseñe una misma asignatura a estudiantes de diferentes carreras, y también del secundario lo cual, sin duda, contribuye a mejorar la calidad. Las instalaciones destinadas al colegio tienen gran relevancia: cinco vastos edificios, grandes jardines, extensos terrenos para ejercicios e internados, en 18 hectáreas próximas al bosque. En el Colegio Nacional y en su internado, el presidente deposita enormes esperanzas para el éxito de su proyecto (Coll Cárdenas, 2005). Sin embargo, la aplicación de los estatutos reformistas de 1920 clausuran el programa creado por González y, una de las primeras medidas, es la suspensión del internado del Colegio Nacional (Crispiani, 1999).

En cuanto a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se pretende crear un organismo que eleve al rango de ciencia a algunas actividades consideradas profesionales, como el derecho y la pedagogía. La carrera de Derecho, por un lado, se estructura en dos niveles: un primer período de cuatro años llamado “Curso Profesional”, que habilita el ejercicio de la profesión y un segundo período de dos años, llamado “Curso de Doctorado”, enfocado hacia la investigación y el estudio de las instituciones jurídicas. De este modo, se busca la formación de hombres políticos que puedan asumir la función pública y el ejercicio del poder, a partir de la adquisición de un conocimiento científico de su campo de actividades (Crispiani, 1999). Esta Facultad modifica, además, su plan de estudios, a partir de la elaboración construida por una

<sup>14</sup> Cabe destacar que en 1882 se pone en marcha un plan internacional para la observación del pasaje de Venus por el disco solar, que ocurriría el 6 de diciembre. La tarea es promovida por numerosos observatorios del mundo, para poder medir la distancia del sol a la tierra. En Argentina también participan los otros dos observatorios existentes: el de Córdoba y el de la Marina (Rieznik, 2005).

comisión que reúne a juristas destacados, representantes del pensamiento reformista. El plan otorga un lugar privilegiado a la enseñanza del derecho público con el fin de formar, además de abogados, científicos capaces de analizar la sociedad y la vida política. En el ámbito de la enseñanza de la historia constitucional se desarrolla una orientación que pone especial atención en la reivindicación de los aportes de las provincias en la construcción del orden institucional de la Argentina moderna, a diferencia de la orientación que se estudia en Buenos Aires (Buchbinder, 2010).

De este modo, las modificaciones realizadas en la carrera de Derecho afianzan la enseñanza científica y, también, recogen un intenso debate que tiene lugar en la Universidad de Buenos Aires hacia 1906. En esa institución, comienzan a ensayarse alternativas para revertir el profesionalismo que caracteriza a esa carrera, buscando también la formación de hombres de gobierno y personal político de la República que puedan desempeñarse con corrección en los asuntos públicos, y no sólo sean abogados. Se considera, entonces, que la Universidad debe dotar de ideas y proyectos a la política local para lo cual es importante el estudio y el debate de las futuras reformas en la legislación y en el funcionamiento del sistema político, la profundización de la enseñanza de los principios institucionales y los conceptos jurídicos, privilegiando el análisis del funcionamiento de la Constitución, sin otorgar tanta importancia a la aplicación práctica y utilitaria de sus preceptos. En este sentido, una encuesta formulada a los profesores de la facultad de derecho de la UBA a principios de siglo, muestra el consenso en torno a la necesidad de otorgar más espacio a los estudios doctorales, a la formación de hombres de estado y a la investigación científica propia del jurisconsulto (Buchbinder, 2010). Esto se efectiviza en la propuesta de González, aunque resulta preciso notar que la mayoría de los estudiantes culmina el ciclo profesional de Abogacía, y son muy pocos los que continúan y finalizan el curso de doctorado.

Por otro lado, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se inauguran dos nuevas dependencias: la de Pedagogía y la de Filosofía, Historia y Letras. La finalidad de esta última es procurar un medio de mayor cultura a los estudiantes de otras facultades, abriéndose a ideas que correlacionen diversos campos de las ciencias (Coll Cárdenas, 2005). El hecho de incluir esta posibilidad, es una nueva demostración del objetivo de dotar a la universidad de un perfil diferente al profesionalista, promoviendo la investigación desinteresada y la cultura literaria.

La carrera de Pedagogía y la preocupación por la formación de los docentes resulta, así mismo, novedosa. Esta iniciativa se fortalece en 1914, cuando se crea la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyo primer decano es Víctor Mercante. La unidad académica otorga títulos de Profesor en diferentes disciplinas, además de los de Enseñanza Primaria, Enseñanza Especial en Dibujo y Música y Doctor en Ciencias de la Educación. El cuerpo de profesores es cubierto por reconocidos pedagogos positivistas de la época, en su mayoría profesores o egresados de la primera Escuela Normal Superior fundada por Sarmiento en la ciudad de Paraná en 1870. En esa carrera, la enseñanza de la psicología experimental se caracteriza por trasladar a dimensiones matemáticas las diversas manifestaciones psíquicas de los estudiantes con los que se realizan mediciones econométricas, haciendo uso de la estadística pedagógica. Así, el positivismo también está presente en el área de las Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (Ali Fafella, 2004).

Durante la gestión de González, las acciones de internacionalización que él denomina “cooperación universitaria internacional” (Castiñeiras, 1985 b), tienen un destacado rol. Por un lado, se concretan intercambios académicos con centros universitarios internacionales. Reconocidos científicos y académicos europeos y norteamericanos son invitados a conocer la universidad y a dictar cursos y conferencias y, varios de ellos, reciben el doctorado Honoris Causa. También se contrata a profesores extranjeros para la organización de institutos y el dictado de asignaturas en las que no existen profesionales destacados en el país, por ejemplo, Emil Bose, quien dirige el Instituto de Física. Por otro lado, se gestionan residencias de estudiantes en universidades

extranjeras, lo cual es destacado por el presidente en el discurso de cierre de su ciclo. En este sentido, se otorgan becas de perfeccionamiento de un año de duración, que se encuadran dentro del proyecto nacional “Patronato de Becados en el Extranjero”, para ex alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y, luego, para los primeros doctores de las carreras científicas de Química y Física (García, 2005).

La extensión universitaria, presente en el plan fundacional de la institución, se efectiviza de diversas maneras. Por un lado, se organizan visitas sistemáticas del público a las bibliotecas, museos y laboratorios; los profesores asisten a escuelas y colegios, y se planifican conferencias públicas a cargo de invitados especiales y autoridades y docentes de la Universidad, como el programa de conferencias dominicales. Por otro lado, se evidencia la existencia de una política editorial, a partir de la publicación de revistas académicas periódicas.

La gestión de González no está exenta de críticas y cuestionamientos. La Universidad es atacada en la prensa, en el parlamento y en las esferas del gobierno y, en algunas ocasiones, se amenaza con la suspensión del subsidio que la sostiene (Castiñeira, 1985). El presidente asume la defensa de la institución con vehemencia, destacando siempre las particularidades de la Universidad en cuanto a su planteo moderno, a la coordinación y cooperación entre sus institutos y facultades<sup>15</sup>, al esfuerzo por abarcar los diferentes niveles educativos y, sobre todo, resaltando el tipo de educación que allí se imparte. Uno de los mayores cuestionamientos radica en la escasa cantidad de alumnos pero esta realidad, para González, es una de las virtudes de la institución, ya que permite otras estrategias de enseñanza y aprendizaje diferentes a la clásica clase magistral: una modalidad más analítica e intensiva, en la que el intercambio y el diálogo resultan fundamentales y en la que es posible el trabajo en laboratorios y bibliotecas (Buchbinder, 2010). Efectivamente, en la Universidad de La Plata se produce una diversificación de espacios físicos y modalidades de enseñanza, entre las que se reconocen tres tipos: exposiciones acompañadas de láminas y recursos visuales, clases y trabajos en aulas-laboratorio para grupos reducidos bajo la supervisión del profesor y sus ayudantes, y entrenamiento especializado en trabajos de investigación para los alumnos más avanzados en los laboratorios, institutos y seminarios (García, 2005).

Los balances de la gestión de Joaquín V. González encuentran diferentes opiniones en la bibliografía. Para algunos autores, el hecho de haber querido implementar un proyecto tan ambicioso –y elitista– a partir de modelos con éxito en países extranjeros pero sin tener en cuenta el contexto real en el que se inserta, hace que se vuelva vulnerable y frágil y esto habría llevado al deterioro y posterior desintegración del plan original (Demarche et al., 2003). Otros autores, como Alejandro Korn<sup>16</sup>, juzgan con dureza los resultados de la gestión institucional, afirmando que los ideales propuestos no lograron cumplirse y que la Universidad Nacional de la Plata se transformó en una copia de la Universidad de Buenos Aires. Esto se debe a que los institutos científicos provocan escaso interés entre los potenciales estudiantes –sólo un 4% del total de estudiantes de la universidad estudia en la Facultad de Agronomía en 1915, por ejemplo–, quienes siguen eligiendo las carreras tradicionales para alcanzar el título que les permitirá el ejercicio liberal de la profesión (Buchbinder, 2010). Este hecho, para Buchbinder, señala los límites de cualquier intento de modificar el perfil profesionalista de la universidad en Argentina, que patentiza las aspiraciones e inclinaciones de los sectores que se incorporan y demandan instrucción superior.

La demanda de la sociedad del momento de carreras profesionales para la movilidad social y no para el desarrollo económico, es también señalada como una de las limitaciones

<sup>15</sup> Algunos autores opinan que la institución, más que un todo unitario es, en sus primeros tiempos, como un mosaico de instituciones de distinta naturaleza y origen, frente a lo cual González se esfuerza por concretar un marco ideológico y un ordenamiento institucional y académico lo más coherente posible para su proyecto (Cipriani, 1999).

<sup>16</sup> Citado por Buchbinder (2010).



del proyecto de González por Graciano (2019)<sup>17</sup>. Para este investigador, el modelo original de la Universidad de La Plata es modernizador, al poner énfasis en dos dimensiones: la importancia dada a investigación científica, y la vinculación con la producción y el mundo agropecuario bonaerense a partir de la formación de perfiles para la gestión del sistema productivo y la investigación en ese ámbito. Sin embargo, los resultados del proyecto muestran claroscuros que se evidencian, además de lo anteriormente expresado, en la ausencia de mecanismos para conformar una comunidad científica, para la cual se requieren dedicaciones docentes exclusivas –inexistentes en ese momento- y recursos diversos de alto costo.

Sin embargo, los autores también resaltan la originalidad del proyecto de González y su búsqueda de una universidad diferente y moderna – a lo que adherimos-. Para Graciano (2019), algunos logros se relacionan con las publicaciones científicas, que alcanzan gran nivel, y con la formación sistemática de las primeras camadas de recursos humanos en zoología, biología, botánica y física, entre otros. Para Buchbinder, la gestión del riojano tuvo frutos y los universitarios platenses conservaron siempre una serie de rasgos y una impronta que los diferenciaría de otras instituciones. Para este autor, *“La Plata se convirtió en una típica ciudad universitaria, habitada por una comunidad académica menos tradicionalista y conservadora que la de Buenos Aires y Córdoba y provista de una mayor preocupación por las bases científicas y sociales de su tarea universitaria”* (Buchbinder, 2010, p. 91), idea compartida por Coll Cárdenas (2005) que rescata la vida que la Universidad Nueva le inyecta a la capital provincial, a partir del espíritu universitario generado por González.

Luego de que González ejerciera el cargo de presidente por el tiempo máximo permitido en la Ley-Convenio, la asamblea general de profesores se reúne para elegir al nuevo rector, y el Dr. Rodolfo Rivarola es elegido como presidente. Asume sus funciones el 18 de marzo de 1918, en un acto público.

## Conclusiones

La tercera Universidad creada en la Argentina, tal como hemos expuesto a lo largo del trabajo, surge dentro de un contexto nacional en el que existen dos universidades con un perfil marcadamente profesionalista. La sociedad de fines del siglo XIX y principios del XX requiere de abogados, médicos e ingenieros, y la formación universitaria en Córdoba y Buenos Aires asegura la movilidad social. Sin embargo, las mismas instituciones advierten la necesidad de reducir el excesivo profesionalismo, y los alumnos exigen una mejora en la calidad de la educación, y que ésta incluya la enseñanza de la ciencia. Joaquín V. González conoce y vivencia estos reclamos, ante lo cual, nutrido además por los sistemas universitarios europeos y anglosajones, diseña el proyecto de una nueva universidad científica y moderna, y lo explicita con palabras precisas: *“Las universidades en su sentido tradicional, son oficinas donde se expide títulos de capacidad o habilitantes para las profesiones superiores o que interesan al Estado... pero en su significación actual son, además, centros de labor científica donde los más profundos y vastos problemas de la vida son estudiados...”*<sup>18</sup>. Efectivamente, el lugar dado a la ciencia –la ciencia, que se propone dar felicidad al género humano durante su transcurso por la vida, como expresa la frase del riojano que encabeza este trabajo- es un eje fundamental de su ambiciosa propuesta, en la que existen influencias de las ideas positivistas de Comte y Spencer.

La Universidad Provincial de La Plata, surgida con el incondicional apoyo de todo un pueblo, a partir de la federalización de la capital de Buenos Aires que da lugar al nacimiento de la

<sup>17</sup> Cfr. CPCA. Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales de la Universidad Nacional de Río Negro. (2019) “Historia del sistema universitario argentino”. Unidad 2, Ley Avellaneda. Entrevista completa a Osvaldo Graciano.

<sup>18</sup> Memoria presentada a Marcelino Ugarte en 1905, transcripta por Castiñeiras (1985).

ciudad de La Plata, constituye una primera etapa de la nueva institución. Si bien no tiene una destacada labor y su perfil no logra abandonar los moldes profesionalistas, también le otorga un destacado lugar a la ciencia, y esto puede verse, por ejemplo, en la elección de su sello y lema: “Por la ciencia y por la patria”, que González adoptará con palabras latinas: “Pro scientia et patria”, y también en las carreras ofrecidas. La Nueva Universidad se fundará sobre la existencia de la primera.

En su etapa nacional se crean institutos de investigación científica a partir de instituciones ya existentes, como el Museo de Ciencias Naturales y el Observatorio Astronómico, se incluye el método experimental en la enseñanza de todos los niveles educativos que integran la institución, se busca elevar al rango de ciencias al derecho y la pedagogía, se gestiona la visita de grandes exponentes de la ciencia en el mundo, se contrata a científicos extranjeros para trabajar en La Plata y se genera un plan editorial y de extensión universitaria para difundir las investigaciones científicas generadas en la casa de estudios. También se ofrecen carreras científicas que cuentan con una baja matrícula, pero que marcan un antecedente en el país.

Las ideas de González, con las influencias ya señaladas, son creativas, innovadoras y progresistas. Entre ellas podemos destacar la gobernanza que incluye una gran participación de los profesores, la posibilidad de la docencia libre y la importancia dada a la formación docente, la visión unificada del sistema educativo en todos sus niveles –que el riojano considera como uno de los mayores logros de su gestión-, la formación integral que incluye la ciencia pero también las humanidades, las acciones de internacionalización como la gestión de becas para el estudio y la formación continua, la importancia dada a la formación de personas que puedan desempeñarse en la producción agropecuaria y económica del país e investigar sobre ella, la inclusión de nuevas estrategia de enseñanza y aprendizaje como la exploración directa de la naturaleza y la realización de prácticas en laboratorios, la concepción de la vida universitaria y de una comunidad de docentes y estudiantes, la importancia dada a los deportes, una visión tan completa que hasta considera las construcciones edilicias de la universidad.

Estas iniciativas llegan en tiempos en los que la población universitaria ha aumentado exponencialmente, debido a la creciente escolarización y a la inmigración, tiempos en los que las profesiones aseguran un trabajo. Por eso, la mayor cantidad de estudiantes de La Plata se reciben de abogados, y la matrícula en las demás carreras es baja, lo cual no colabora con la prosperidad de un proyecto en el que son necesarios fondos y recursos para conformar y mantener una comunidad científica.

Sin embargo, y aunque muchos de los componentes de su gestión no tendrán continuidad, la Universidad Nacional de La Plata surge como una propuesta sistemática y completa, moderna e integral, preocupada por la formación de mejores hombres para desempeñarse en el gobierno, en las actividades productivas y en el crecimiento de la ciencia, que deja su impronta en la historia de las universidades argentinas y en la importante ciudad universitaria que, hasta el día de hoy, es La Plata.

## Bibliografía

1. Ali Jafella, S. (2004). Lineamientos de filosofías educacionales en los inicios de la Universidad Nacional de La Plata: positivismo y escuela nueva anglosajona. V° Jornadas de Investigación en Filosofía, Universidad Nacional de La Plata, 9 al 11 de diciembre de 2004, La Plata, Argentina. Revista de Filosofía y Teoría Política. Anexo Actas Disponibles. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.53/ev.53.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.53/ev.53.pdf)
2. Barba, F. (1972). Nota sobre los orígenes de la Universidad de La Plata. *Trabajos y Comunicaciones*, 21. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>

library?a=d&c=arti&d=Jpr1085

3. Barba, E. (1998), *La Universidad Nacional de La Plata en su centenario*. Universidad Nacional de La Plata.
4. Buchbinder, P. (2010). *Historia de las Universidades Argentinas*, Sudamericana.
5. Castiñeiras, J. (1985 a). *Historia de la Universidad Nacional de la Plata* (Tomo I), Imprenta de la Universidad Nacional de La Plata.
6. Castiñeiras, J. (1985 b). *Historia de la Universidad Nacional de la Plata* (Tomo II), Imprenta de la Universidad Nacional de La Plata.
7. Coll Cárdenas, M. (2005). La Universidad Nueva entre 1897 y 1995. En Barba, E., et al. *La Universidad de La Plata en el centenario de su nacionalización* (pp. 16 – 66). Universidad Nacional de La Plata.
8. Corbetta, JC. (2019). Las relaciones históricas entre las universidades de Buenos Aires y La Plata. En Ortiz, T., Scotti, L. (Coord.). (2019). *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, hacia su bicentenario* (pp. 107 – 126). Departamento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
9. CPCA. Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales de la Universidad Nacional de Río Negro. (2019). *Historia del sistema universitario argentino* [Entrevistas audiovisuales]. *Unidad 2, Ley Avellaneda. Entrevista completa a Marcela Mollis y entrevista completa a Pablo Graciano*.
10. Crispiani, A. (1999). La “Universidad Nueva” de Joaquín V. González y el proyecto de 1905. En Biagini, H. (1999). *La Universidad Nacional de La Plata y el Movimiento Estudiantil* (pp. 61 – 86). Universidad Nacional de La Plata.
11. Del Bello, JC; Barsky, O; Giménez, G. (2007). *La Universidad Privada Argentina*, Libros del Zorzal.
12. De Lucía, O. (1999). La tradición laica en la “ciudad universitaria”. El movimiento librepensador en La Plata (1869-1919). En Biagini, H. (1999). *La Universidad Nacional de La Plata y el Movimiento Estudiantil* (pp. 13 – 26). Universidad Nacional de La Plata.
13. Demarche, F. et alt. (2003). Un castillo construido sobre la arena: la disolución de un proyecto científico de elite. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata en su etapa fundacional. III Jornadas de Sociología de la UNLP, 10 al 12 de diciembre de 2003, La Plata, Argentina. La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones. En: Actas. La Plata: UNLP FAHCE. Departamento de Sociología. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6883/ev.6883.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6883/ev.6883.pdf)
14. Fraschini A., Fritsche, T., Leocata, F. (1995). *La cultura argentina*, Docencia.
15. Gandolfi, F. (1999). Pretérito Imperfecto. Los días de la primera universidad de La Plata (1890/97 – 1905). En Biagini, H. (1999). *La Universidad Nacional de La Plata y el Movimiento Estudiantil* (pp. 27 – 59). Universidad Nacional de La Plata.
16. García, S. (2005). Discursos, espacios y prácticas en la enseñanza científica de la universidad plátense. *Saber y Tiempo*, N° 20, Universidad Nacional de San Martín. <https://envios.unsam.edu.ar/publicaciones/Archivos/SaberyTiempo20.pdf#page=107> .

17. Halperín Dongui, T. (2002). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Eudeba.
18. Ibarguren, C. (1969). *La historia que he vivido*. Eudeba.
19. Podgorny, I. (1995). De razón a facultad: ideas acerca de las fundaciones del Museo de la Plata en el período 1890 – 1918. *RUNA, Volumen 22 N° 1*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/1318>
20. Pratto, J. (2020). Colegio y Universidad de La Plata: aportes de Joaquín V. González en el contexto de la fundación de la universidad platense. *History of Education en Latin America*, 3, e21430. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev12994>
21. Rieznik, M. (2005). La incorporación del Observatorio Astronómico a la Universidad Nacional de La Plata. *Saber y Tiempo*, N° 20. Universidad Nacional de San Martín. <https://envios.unsam.edu.ar/publicaciones/Archivos/SaberyTiempo20.pdf#page=107> .